

# Jocotitlán

Gobierno Democrático

2025-2027



2025  
SEGURIDAD  
PÚBLICA  
01070101

EVALUACIÓN  
DE DISEÑO



# INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 SEGURIDAD PÚBLICA

RESUMEN EJECUTIVO.....	2
FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN .....	3
CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	4
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES....	5
CONCLUSIONES .....	8
RECOMENDACIONES .....	9
VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA.....	11
FICHA TÉCNICA.....	12
ANEXOS .....	14
Matriz de Indicadores para Resultados .....	14
Indicadores.....	19
Calendarización de Metas .....	24
Información Financiera del Programa .....	26
Bibliografía .....	29



## RESUMEN EJECUTIVO

La seguridad pública representa una de las funciones más relevantes del Estado, orientada a salvaguardar la integridad, los derechos y las libertades de la población, así como a preservar el orden y la paz social. En el caso del municipio de Jocotitlán, esta labor reviste una importancia estratégica para garantizar el bienestar de sus habitantes y propiciar un entorno próspero para el desarrollo humano, económico y social.

De acuerdo con el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Seguridad Pública es una función que compete de manera concurrente a la Federación, las entidades federativas y los municipios, a través de tareas de prevención, investigación, sanción de delitos, reinserción social y protección civil. En este sentido, el municipio de Jocotitlán, en el ámbito de su competencia, debe asumir un papel activo en la organización, coordinación y operación de los servicios de policía, seguridad vial y atención a emergencias, garantizando la proximidad con la ciudadanía y la respuesta oportuna ante situaciones de riesgo.

El fortalecimiento de la seguridad en el ámbito municipal no se limita a la operatividad de las corporaciones policiales, sino que requiere una visión integral y preventiva, que considere la atención a los factores sociales, económicos y culturales que propician conductas delictivas o antisociales. Por ello, es responsabilidad del Estado y del Gobierno Municipal diseñar e implementar políticas, programas y acciones que promuevan una cultura de legalidad, el respeto a las normas de convivencia y la participación ciudadana.

En este contexto, el presente documento tiene como finalidad analizar el Programa presupuestario **01070101 Seguridad Pública**, ejecutado a través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, con el propósito de identificar y valorar los componentes, objetivos, metas e indicadores definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Asimismo, se evalúan los mecanismos de seguimiento, los plazos de revisión y el grado de cobertura alcanzado, conforme a lo establecido en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024, emitido por el Gobierno del Estado de México.

Esta evaluación busca no sólo verificar el cumplimiento formal del programa, sino también contribuir al fortalecimiento institucional de la administración municipal en materia de seguridad, mediante una gestión basada en resultados, orientada a la mejora continua y a la rendición de cuentas. Además, se considera el marco legal que permite la coordinación intermunicipal como una estrategia clave para ampliar capacidades operativas y optimizar los recursos destinados a este servicio esencial.

Con este ejercicio de análisis programático se busca avanzar hacia un modelo de Seguridad Pública más eficaz, preventivo y centrado en las personas, que responda a las necesidades y expectativas de la ciudadanía de Jocotitlán.



## FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Cuadro 1.- Difusión de Resultados.

<b>Nombre de la evaluación</b>	Evaluación de diseño programático del Programa Presupuestario; 01070101 Seguridad Pública.
<b>Fecha de inicio de la evaluación</b>	30 de Abril de 2025
<b>Fecha de término de la evaluación</b>	30 de Julio de 2025
<b>Objetivo General de la Evaluación</b>	Realizar una Evaluación de Diseño para verificar el cumplimiento del Programa presupuestario 01070101 Seguridad Pública en cuanto a lo suscripto en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio fiscal 2024.
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Verificar la justificación del programa en la estructura programática empleada por el Ayuntamiento.</li><li>• Definir la vinculación del Programa presupuestario con el sistema de planeación a nivel Nacional, Estatal y Municipal.</li><li>• Identificar los recursos que emplea el programa para determinar la población objetivo y población potencial.</li><li>• Identificar los mecanismos de selección de beneficiarios.</li><li>• Definir las áreas de oportunidad en cuanto al diseño programático y establecer las recomendaciones pertinentes.</li></ul>



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de Diseño Programático realizada para el Programa presupuestario **01070101 Seguridad Pública**, está fundamentada en los criterios del CONEVAL, dando pie al conocimiento y análisis de los principales factores que intervienen para el diseño y estructura considerando elementos teóricos y documentales para la delimitación de los objetivos, metas, estrategias y presupuesto, aplicables durante el ejercicio fiscal 2024.

Cuadro 2.- Apartados de la Evaluación.

APARTADO	PREGUNTAS	Total
I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	N/A	N/A
II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	1-3	3
III. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES	4-6	3
IV. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD	7-12	6
V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN	13-15	3
VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	16-26	11
VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	27-29	3
VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS MUNICIPALES	30	1
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	

La metodología del CONEVAL establece que la evaluación de diseño programático se integra por 30 reactivos y 8 capítulos que en su conjunto abordan los aspectos de mayor representatividad para identificar los factores que inciden en el diseño y estructura del programa para su correcta implementación por parte de la Dirección de Seguridad Pública de Jocotitlán.



## ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Una vez realizada la evaluación es posible identificar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas concernientes al Programa presupuestario **01070101 Seguridad Pública**, implementada por la Dirección de Seguridad Pública de Jocotitlán, permitiendo que se definan los principales aspectos susceptibles de mejora para su atención y así permitir que se eficienten los procesos que se relacionan con la implementación del programa a nivel técnico, operativo y administrativo acorde al diseño y estructura del mismo.

Cuadro 3. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

Apartado de la evaluación:	Referencia (pregunta)	FODA
<b>CAPÍTULO I JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.</b>	1-3	<b>Fortaleza</b>  El Programa presupuestario cuenta con una descripción precisa de las principales necesidades y problemas en materia de Seguridad Pública mediante el análisis realizado en el diagnóstico correspondiente al Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2022-2024. Asimismo, el Programa presupuestario cuenta con una adecuada justificación de la creación y diseño de este, por lo que no se identifican ámbitos de mejora.
<b>CAPÍTULO II ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES.</b>	4-6	<b>Fortaleza</b>  El Programa presupuestario 01070101 Seguridad Pública cuenta con un análisis transversal que permite vincular las metas y objetivos suscritos en los diferentes niveles de gobierno a nivel nacional e internacional.  <b>Oportunidades</b>  No se identifican ámbitos de mejora ya que el análisis realizado respecto a las metas y objetivos demuestra una relación conceptual y operativa acorde a los fines y propósitos que busca cubrir el Programa presupuestario.
<b>CAPÍTULO III POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.</b>	7-12	<b>Fortaleza</b>  Se cuenta con mecanismos adecuados para determinar la población objetivo y potencial, permitiendo así desarrollar las actividades programadas de manera precisa y atender al sector de la población que más lo necesita.  <b>Debilidad o Amenaza</b>  Debido al carácter del programa los procedimientos para atender las solicitudes de la población pueden parecer ambiguos, sin embargo, al tratarse de un tema de atención prioritaria no se excluye ni discrimina a ningún habitante para recibir la atención y/o servicio.



<b>CAPÍTULO IV PADRÓN DE BENEFICIARIOS.</b>	13-15	<b>Fortaleza</b>  El Programa presupuestario cuenta con un registro continuo de solicitudes y apoyos otorgados a la ciudadanía, esto permite conocer el desempeño del mismo, así como las características de la población beneficiada y el tipo de apoyo otorgado.
		<b>Debilidad o Amenaza</b>  Se identifica que la Dirección de Seguridad Pública Municipal no cuenta con medios para sistematizar la información referente a las solicitudes de la población lo cual dificulta el registro de un padrón de beneficiarios de manera digital.
<b>CAPÍTULO V MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.</b>	16-26	<b>Fortalezas</b>  La Dirección de Seguridad Pública Municipal identifica la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), suscritas en el Manual para Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024 de manera eficiente para su aplicación.
		<b>Fortalezas</b>  La Dirección de Seguridad Pública Municipal presenta información del gasto ejercido por capítulo y concepto del Programa presupuestario.
<b>CAPÍTULO VI PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.</b>	27-29	<b>Oportunidades</b>  Se recomienda continuar con la publicación de la información del gasto ejercido (fuente de financiamiento, partida, capítulo, concepto), para verificar el gasto ejecutado por programa presupuestario.
		<b>Fortaleza y Oportunidad</b>  La Estructura programática del Ayuntamiento de Jocotitlán para el año fiscal 2024, no presenta duplicidad, complementariedad o coincidencias con algún otro Programa presupuestario.
<b>CAPÍTULO VII COMPLEMENTARIE DADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.</b>	30	

Fuente: Elaboración a partir de los hallazgos del programa presupuestario.

# Jocotitlán

Gobierno Democrático

2025-2027



## CONCLUSIONES

2025

SEGURIDAD  
PÚBLICA

01070101

EVALUACIÓN  
DE DISEÑO





## CONCLUSIONES

La Evaluación integral del Programa presupuestario **01070101 Seguridad Pública** en el municipio de Jocotitlán evidencia un marco operativo con fundamentos normativos sólidos y una estructura básica para la ejecución de acciones destinadas a la prevención del delito y la seguridad ciudadana. No obstante, se identifican deficiencias relevantes que limitan la efectividad y el impacto del programa en la comunidad.

En primer lugar, la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) presenta una estructuración eficiente, ya que cuenta de una secuencia lógica y coherente en los distintos niveles que conforman el marco lógico, particularmente en los componentes, propósitos y fines del programa. Esta situación permite contar con una herramienta robusta que permita monitorear y evaluar el desempeño y los resultados de manera precisa, lo cual es fundamental para orientar las acciones y justificar el uso eficiente de los recursos públicos.

Además, los mecanismos de recopilación y registro de información, principalmente las bitácoras de los elementos de seguridad pública, aunque constituyen un instrumento valioso para documentar las actividades diarias, carecen de un formato sistematizado y digitalizado que facilite el análisis cuantitativo y cualitativo de los datos. La ausencia de registros integrales que incluyan variables socioeconómicas y demográficas limita la capacidad para identificar patrones, atender grupos vulnerables con mayor eficacia y diseñar estrategias focalizadas que respondan a las necesidades específicas del municipio.

En materia de alineación programática, si bien la Dirección de Seguridad Pública Municipal demuestra un compromiso con los objetivos generales de bienestar social establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, se detecta una falta de integración formal con otros programas presupuestarios y proyectos relacionados, lo que representa una oportunidad para mejorar la coordinación interinstitucional y la optimización de recursos humanos, técnicos y financieros.

Respecto a la transparencia y la rendición de cuentas, el programa cumple con los lineamientos normativos vigentes y cuenta con canales adecuados para la difusión de información y la atención a solicitudes públicas mediante plataformas oficiales. Sin embargo, la falta de sistematización en la generación y publicación de datos limita la capacidad ciudadana para ejercer un control social efectivo y participar activamente en la vigilancia de las acciones del programa.

Por último, la evaluación recomienda realizar una actualización de la Matriz de Indicadores de Resultados para que refleje una metodología adecuada y un diseño lógico coherente con la Metodología del Marco Lógico (MML). Asimismo, es prioritario implementar sistemas digitales para el registro de actividades, solicitudes y perfiles de la población atendida, lo que facilitará la toma de decisiones basada en evidencia, mejorará la focalización de las acciones y permitirá dar seguimiento puntual a los avances y retos del programa.

En conclusión, el fortalecimiento de estos aspectos contribuirá a la consolidación de un Programa presupuestario de Seguridad Pública más eficiente, transparente y alineado con las necesidades reales del municipio de Jocotitlán, mejorando así la percepción de seguridad y bienestar de la ciudadanía.



## RECOMENDACIONES

Cuadro 4.- Hallazgos y Recomendaciones del Programa presupuestario evaluado.

APARTADO DE LA EVALUACIÓN:	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.</b>	El Programa presupuestario <b>01070101 Seguridad Pública</b> , cuenta con una descripción precisa de las principales necesidades y problemas en materia de Seguridad Pública, mediante el análisis realizado en el diagnóstico correspondiente dentro del Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2022-2024.	El programa debe mantenerse alineado a lo que establece el Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2022-2024 a fin de diseñar las estrategias pertinentes que den solución a la problemática de Seguridad pública.
<b>ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES.</b>	El Programa presupuestario cuenta con un análisis transversal que permite vincular las metas y objetivos suscritos en los diferentes niveles de gobierno (nacional, estatal y municipal) así como al nivel internacional a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, contribuyendo al cumplimiento y ejecución del programa.	En caso de ser necesario actualizar la información presentada por los diferentes órdenes de gobierno para mantener un desempeño eficaz del Programa presupuestario.
<b>POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.</b>	Se cuenta con mecanismos adecuados para determinar la población objetivo y potencial, permitiendo así desarrollar las actividades programadas de manera precisa.	Realizar una actualización de la información demográfica a través del Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, con fin de dar cobertura y atención a toda la población a través de las actividades programadas para el cumplimiento de las metas.
<b>PADRÓN DE BENEFICIARIOS</b>	La Dirección de Seguridad Pública, identifica claramente a los beneficiarios, respecto a que el servicio es brindado a toda la población del municipio, la cual comprende por un total de 69,264 habitantes.	La Dirección de Seguridad Pública, no cuenta con medios efficaces para sistematizar la información referente a las solicitudes de la población lo cual dificulta el registro de un padrón de beneficiarios precisa.



<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.</b>	<p>El Programa presupuestario 01070101 Seguridad Pública, mantiene una estructura y diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) conforme a lo establecido por el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024, en el cual se enfoca en su ejecución y aplicación.</p>	<p>Se recomienda identificar los criterios de evaluación que emplea el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) para dar cumplimiento oportuno a las disposiciones normativas respectivas.</p>
<b>PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.</b>	<p>La Dirección de Seguridad Pública presenta información financiera respecto al gasto ejercido para el año fiscal 2024, verificando las actividades y la distribución del gasto para el Programa presupuestario 01070101 Seguridad Pública, reflejando finanzas sanas y transparencia en la ejecución del Programa.</p>	<p>La ejecución del Programa presupuestario tiene información desglosada por capítulo de gasto, por lo cual se recomienda seguir la aplicación de presupuesto conforme a las disposiciones normativas que reglamentan su ejecución.</p>
<b>COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.</b>	<p>La Estructura Programática del Ayuntamiento de Jocotitlán para el año fiscal 2024 no presenta duplicidad, complementariedad o coincidencias con algún otro programa presupuestario.</p>	<p>Respetar las actividades e indicadores del programa a fin de potenciar su ejecución y beneficiar a la mayor cantidad de habitantes posible.</p>



## VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

Cuadro 5. Valoración final del programa.

Tema	Nivel	Justificación
<b>Justificación de la creación y del diseño del programa.</b>	<b>4.00</b>	El Programa presupuestario <b>01070101 Seguridad Pública</b> cuenta con una descripción de la problemática, así como de las principales necesidades en materia de Seguridad Pública en Jocotitlán; estos elementos se desarrollan a través del diagnóstico incluido en el Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2022-2024, dando así justificación a la creación y diseño del programa.
<b>Contribución a las metas y objetivos nacionales.</b>	<b>4.00</b>	El análisis transversal de los objetivos y metas suscritos en el ámbito nacional e internacional crean una vinculación estratégica que permite desarrollar las estrategias y líneas de acción aplicables para el municipio de Jocotitlán.
<b>Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.</b>	<b>3.9</b>	La delimitación de las poblaciones: Potencial y Objetivo se hacen de manera estrecha atendiendo las necesidades del municipio de Jocotitlán y respetando el carácter del Programa presupuestario de Seguridad Pública.
<b>Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.</b>	<b>3.9</b>	El Programa presupuestario <b>01070101 Seguridad Pública</b> mantiene una sólida estructura para la implementación de mecanismos de recopilación de información sobre los beneficiarios o población atendida, sin embargo, no se cuentan con medios que permitan su sistematización o digitalización.
<b>Matriz de Indicadores para Resultados.</b>	<b>4.00</b>	La Dirección de Seguridad Pública Municipal, identifica la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario <b>01070101 Seguridad Pública</b> suscrita en el Manual de Planeación, Programación y Presupuesto de egresos para el año fiscal 2024 de manera correcta para su ejecución.
<b>Presupuesto y rendición de cuentas.</b>	<b>4.00</b>	La información financiera que presenta la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Jocotitlán, integra la información del gasto ejercida por capítulo y partida de manera eficiente para su aplicación.
<b>Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.</b>	<b>N/A</b>	No se identifican coincidencias con otros programas y complementariedades con otros Programas presupuestarios.
<b>Valoración final</b>	<b>3.8</b>	<b>Adecuado</b>



## FICHA TÉCNICA

Finalmente, se debe llenar los siguientes incisos, los cuales forman parte de la Ficha Técnica que consiste principalmente en datos generales de la instancia evaluadora, así como el costo total de la evaluación.

**Cuadro 6. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.**

NOMBRE DE LA INSTANCIA EVALUADORA	CONSULTORES AMBIENTALES, SOCIALES, TERRITORIALES E INDUSTRIALES S.C.
<b>NOMBRE DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN</b>	LPT. OCTAVIO GUADARRAMA COLÍN
<b>NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN</b>	UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE) DE JOCOTITLÁN
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN</b>	LIC. ROBERTO ALDRETE DÁVILA
<b>FORMA DE CONTRATACIÓN DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>	ASIGNACIÓN DIRECTA POR CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
<b>COSTO TOTAL DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	RECURSOS PROPIOS

# Jocotitlán

Gobierno Democrático

2025-2027



## ANEXOS

2025

SEGURIDAD  
PÚBLICA

01070101

EVALUACIÓN  
DE DISEÑO



## ANEXOS

### Matriz de Indicadores para Resultados

<b>Nombre del Programa:</b>	<b>01070101 Seguridad Pública</b>				
<b>Dependencia/Entidad:</b>	<b>Dirección de Seguridad Pública Municipal de Jocotitlán</b>				
<b>Tipo de Evaluación:</b>	<b>Diseño</b>				
<b>Año de la Evaluación:</b>	<b>2025</b>				

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores				
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio, a través de la correcta operación del servicio de seguridad pública.	Porcentaje de población que ha sido víctima de un delito.	(Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio.	El contexto sociocultural favorece el desarrollo de acciones favorables en materia de seguridad pública
<b>Propósito</b>					
La población del municipio cuenta con un servicio de seguridad pública confiable, eficiente y eficaz.	Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio.	((Número de delitos en el semestre actual / Total de delitos del semestre anterior) -1) *100	Semestral y Estratégico	Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio.	La población acude a denunciar los delitos de los que son objeto y participan con el gobierno en acciones de prevención.
<b>Componentes</b>					
1. Acciones realizadas en materia de seguridad y prevención del delito.	Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito.	(Total de acciones en materia de prevención realizadas/Total de acciones en materia de prevención programadas a realizar) *100	Trimestral y Estratégico	Registros administrativos de las acciones realizadas en materia de prevención del delito en el municipio.	La población participa y asiste a las acciones de prevención, apoyando las acciones de vigilancia



2. Sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito.	Porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología de información para la prevención del delito.	Número de sistemas de información, comunicación y tecnología en funcionamiento óptimo/Total de sistemas de información, comunicación y tecnología en el municipio) *100	<b>Trimestral y Gestión</b>	Reportes e Informes de las diversas TIC's y su desempeño.	Las condiciones climatológicas y sociales permiten la correcta operación de los diferentes sistemas para la atención de la ciudadanía.
3. Elementos policiacos capacitados con formación profesional especializada.	Porcentaje de elementos policiacos capacitados.	(Número de policías capacitados/Total de elementos policiacos en el municipio) *100	<b>Semestral y Estratégico</b>	Programas de capacitación, listas de asistencia, fotografía, contenidos de la capacitación.	Los elementos de seguridad pública asisten a los cursos y actividades de capacitación
4. Acciones de vinculación, participación, prevención y denuncia social realizadas, para la prevención del delito.	Promedio de personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito.	Total, de asistentes en las acciones y eventos de prevención/Total de eventos y acciones de prevención)	<b>Semestral y Estratégico</b>	Programas de capacitación. listas de asistencia, Fotografías. Contenidos de la capacitación.	La población participa activamente en las acciones de reconstrucción de Tejido Social.
<b>Actividad</b>					
1.1. Realización de operativos de seguridad pública.	Porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad	Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento/Operativos de seguridad realizados) *100	<b>Trimestral Gestión</b>	Registros administrativos sobre los operativos de seguridad	La población se coordina con las autoridades policiacas.
1.2. Fortalecimiento del estado de la Fuerza Policial Efectiva.	Fuerza Policial Efectiva por cada 1 mil habitantes.	(Total de Policías Operativos- No de policías en periodo vacacional- No. de Bajas-No. de incapacitados-No. de Comisionados-No. de personal facultativo )/No. Total de Población *1000 habitantes	<b>Trimestral Gestión</b>	Nómina, listas de asistencia, fatigas de servicio.	Los policías operativos realizan sus trámites administrativos en tiempo y forma.
1.3. Distribución operativa de la fuerza policial municipal.	Promedio de presencia policial por sector y turno.	(Total de policías operativos / Número de Sectores/Número de turnos)	<b>Trimestral Gestión</b>	Listas de asistencia y Fatigas de Servicio.	Las condiciones sociales permiten la labor de los elementos de seguridad.
1.4. Creación de redes vecinales	Porcentaje de redes vecinales creadas.	(Redes vecinales creadas/Redes vecinales programadas) *100	<b>Trimestral Gestión</b>	Registros Administrativos. Informes. Grupos de WhatsApp. Base de datos.	Los vecinos se organizan con oficiales del cuadrante para formar parte de los grupos de WhatsApp.



**Jocotitlán**  
2025-2027



**Jocotitlán**  
Gobierno Democrático  
2025-2027

2.1. Equipamiento de patrullas con dispositivos de geolocalización.	Porcentaje de patrullas con GPS funcionando	(No. De Patrullas con GPS funcionando/Total de Patrullas) *100	<b>Trimestral Gestión</b>	Reporte de Verificación del Sistema de Geolocalización	Los elementos hacen un buen uso de las patrullas asignadas.
2.2. Colocación de equipamiento de cámaras de video en patrullas municipales.	Porcentaje de patrullas con cámaras de video funcionando.	(No. de Patrullas con Cámara de Video Operando/Total de Patrullas) *100	<b>Trimestral Gestión</b>	Reportes de Estado de Fuerza Vehicular, inventarios y resguardos.	Los elementos hacen un buen uso de las patrullas asignadas.
2.3. Instalación estratégica de sistemas de video vigilancia en el municipio.	Porcentaje cámaras de video vigilancia en operación.	(No. de Cámaras de video vigilancia funcionando/Total de Cámaras de video vigilancia instaladas) *100	<b>Trimestral Gestión</b>	Reportes de Señal y Funcionamiento de cámaras por parte del Centro de Mando	Las condiciones sociales, tecnológicas y climatológicas favorecen el óptimo funcionamiento de los equipos instalados.
2.4. Utilización de los sistemas de video vigilancia para la seguridad pública.	Promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras.	No. De cámaras de video vigilancia con al menos un Evento reportado/Total de Cámaras de video vigilancia instaladas)	<b>Trimestral Gestión</b>	Reportes de monitoreo de cámaras de video vigilancia y de los apoyos brindados de emergencia	Las condiciones climatológicas y tecnológicas permiten el buen funcionamiento de los equipos
2.5. Realización de investigación de inteligencia para la prevención y combate del delito.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Análisis Delictivo	(Documento de análisis delictivo-realizados/ Documento de análisis delictivo-programados) *100	<b>Trimestral Gestión</b>	Documento de análisis delictivo que contenga: Identificación de zonas o localidades con mayor incidencia de delitos, comportamiento de incidencia de delitos, actores delictivos; estrategias de prevención y combate, entre otros.	Existen las condiciones sociales y técnicas para llevar a cabo el análisis delictivo en el municipio.
2.6. Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal.	Porcentaje de actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.	(Actualizaciones del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal Realizadas/Actualización de Atlas de Riesgo Municipal Programadas) * 100	<b>Trimestral Gestión</b>	Documentos que fundamenten la actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.	Las autoridades municipales participan en la actualización del atlas de incidencia delictiva.
2.7. Generación de información de los informes	Porcentaje de informes policiacos homologados generados.	(Informes Policiales Homologados realizados/Informes policiales homologados programados) *100	<b>Trimestral Gestión</b>	Informes y Reportes integrados a la Plataforma México	La plataforma México funciona adecuadamente para el ingreso de la



**Jocotitlán**  
2025-2027



**Jocotitlán**  
Gobierno Democrático  
2025-2027

policiales homologados de la Plataforma México.					información de manera oportuna
3.1. Certificación única policial de elementos de seguridad municipal.	Porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial.	(Elementos de seguridad con Certificado Único Policial/Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	<b>Trimestral Gestión</b>	Evaluación de Control de Confianza, Evaluación de Competencias Básicas o profesionales Evaluación de Desempeño Académico.	Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza.
3.2. Aplicación de exámenes de control de confianza a los elementos policiacos municipales.	Porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza.	(Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes/Total de elementos del Estado de fuerza municipal) *100	<b>Trimestral Gestión</b>	Certificado de aprobación emitido por el Centro de Control de Confianza	Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza.
3.3. Actualización y capacitación en materia del sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municipal.	Porcentaje de elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal.	(Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal/Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	<b>Trimestral Gestión</b>	Constancias de cursos, listas de asistencia, fotografías.	Los elementos muestran interés por seguir capacitándose en los temas de seguridad, asistiendo en tiempo y forma a sus jornadas de capacitación.
3.4. Aprobación del reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo.	Porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de La Comisión de Honor y Justicia	Reglamento de Honor y Justicia Aprobado/Reglamento de Honor y Justicia Programado) *100	<b>Trimestral Gestión</b>	Acta de Cabildo o Gaceta de Gobierno.	El contexto político permite el adecuado manejo de los acuerdos para la aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia.
3.5. Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia.	Promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia.	(Número de resoluciones realizadas sobre faltas graves en las que incurrieron elementos policiacos/Total de sesiones de la Comisión de Honor y Justicia)	<b>Trimestral Gestión</b>	Acta de Instalación, Reuniones de trabajo de la Comisión, minutos y actas de sesiones.	El contexto político administrativo permite el adecuado trabajo de la Comisión de Honor y Justicia en el cumplimiento de sus funciones.

4.1. Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio.	Porcentaje de eficiencia en la elaboración del Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	(Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia realizado/Diagnóstico Programado) * 100	<b>Trimestral Gestión</b>	Información Documental que fundamente la elaboración del diagnóstico	Los factores sociales, políticos y culturales, favorecen la integración y levantamiento de información para la elaboración del Diagnóstico municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia
4.2. Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.	Porcentaje de personas que asisten a pláticas en materia de Prevención.	(Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo/Población que requiere asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención) *100	<b>Trimestral Gestión</b>	Listas de asistencia, fotografías, oficios de gestión, reportes de actividades	La población asiste a las pláticas en materia de prevención del delito.
4.3. Reconstrucción del tejido social municipal.	Porcentaje de comunidades con programas integrales en materia de tejido social.	(No. de Colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social/ Total de colonias y comunidades en el municipio) *100	<b>Trimestral Gestión</b>	Análisis Estratégicos, reportes de actividades, programa de atención	La población participa activamente en las acciones de los programas integrales de reconstrucción del tejido social.
4.4. Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención	Porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención.	(Número de pláticas o talleres en materia de prevención ejecutadas/Número de pláticas o talleres en materia de prevención programadas) *100	<b>Trimestral Gestión</b>	Listas de Listas de asistencia oficios de gestión Informe trimestral.	La población tiene interés en asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención del delito.

## Indicadores

Nombre del Programa:	01070101 Seguridad Pública
Dependencia/Entidad:	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Jocotitlán
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2025

NIVEL	INDICADORES				Claros	Relevantes	Económicos	Monitoreables	Adecuados
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA Y TIPO						
FIN	Porcentaje de población que ha sido víctima de un delito.	(Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal) *100	Anual Estratégico	Si	Si	No	Si	Si	
PROpósito	Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio.	(Número de delitos en el semestre actual / Total de delitos del semestre anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Si	Si	Si	Si	Si	
COMPONENTES	Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito.	(Total de acciones en materia de prevención realizadas/Total de acciones en materia de prevención programadas a realizar) *100	Trimestral y Estratégico	Si	Si	Si	Si	Si	
	Porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación,	Número de sistemas de información, comunicación y tecnología en funcionamiento óptimo/Total de sistemas de información, comunicación y tecnología en el municipio *100	Trimestral y Gestión	Si	Si	No	Si	Si	



**Jocotitlán**  
2025-2027



**Jocotitlán**  
Gobierno Democrático  
2025-2027

<b>ACTIVIDADES</b>	tecnología e información para la prevención del delito								
	Porcentaje de elementos policiacos capacitados	(Número de policías capacitados/Total de elementos policiacos en el municipio) *100	<b>Semestral y Estratégico</b>	Si	Si	No	Si	Si	
	Promedio de personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito.	(Total de asistentes en las acciones y eventos de prevención/Total de eventos y acciones de prevención)	<b>Semestral y Estratégico</b>	Si	Si	Si	Si	Si	
	Porcentaje de efectividad en La implementación de operativos de seguridad.	(Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento/Operativos de seguridad realizados) *100	<b>Trimestral Gestión</b>	Si	Si	Si	Si	Si	
	Fuerza Policial Efectiva por cada 1 mil habitantes.	(Total de Policías Operativos- No de policías en periodo vacacional- No. de Bajas-No. de incapacitados-No. de Comisionados-No. de personal facultativo) /No. Total, de Población *1000 habitantes	<b>Trimestral Gestión</b>	Si	Si	Si	Si	Si	
	Promedio de presencia policial por sector y turno	Total de policías operativos / Número de Sectores/Número de turnos)	<b>Trimestral Gestión</b>	Si	Si	No	Si	Si	
	Porcentaje de redes vecinales creadas	(Redes vecinales creadas/Redes vecinales programadas) *100	<b>Trimestral Gestión</b>	Si	Si	No	Si	Si	



**Jocotitlán**  
2025-2027



**Jocotitlán**  
Gobierno Democrático  
2025-2027

	Porcentaje de patrullas con GPS funcionando.	(No. De Patrullas con GPS funcionando/Total de Patrullas) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de patrullas con cámaras de video funcionando	(No. de Patrullas con Cámara de Video Operando/Total de Patrullas) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje cámaras de video vigilancia en operación.	No. de Cámaras de video vigilancia funcionando/Total de Cámaras de video vigilancia instaladas) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras	(No. De cámaras de video vigilancia con al menos un Evento reportado/Total de Cámaras de video vigilancia instaladas)	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Análisis Delictivo	Documento de análisis delictivo realizados/Documento de análisis delictivo-programados *100	Trimestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal	(Actualizaciones del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal Realizadas/Actualización de Atlas de Riesgo Municipal Programadas) * 100	Trimestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de informes policiacos homologados generados.	(Informes Policiales Homologados realizados/Informes policiales homologados programados) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si



**Jocotitlán**  
2025-2027



**Jocotitlán**  
Gobierno Democrático  
2025-2027

	Porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial	(Elementos de seguridad con Certificado Único Policial/Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza	(Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes/Total de elementos del Estado de fuerza municipal) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal.	(Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal/Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de La Comisión de Honor y Justicia	(Reglamento de Honor y Justicia Aprobado/Reglamento de Honor y Justicia Programado) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
<b>ACTIVIDADES</b>	Promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia.	(Número de resoluciones realizadas sobre faltas graves en las que incurrieron elementos policiacos/Total de sesiones de la Comisión de Honor y Justicia)	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si



**Jocotitlán**  
2025-2027



**Jocotitlán**  
Gobierno Democrático  
2025-2027

	Porcentaje de eficiencia en la elaboración del Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	(Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia realizado/Diagnóstico Programado) * 100	Trimestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de personas que asisten a pláticas en materia de Prevención.	(Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo/Población que requiere asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de comunidades con programas integrales en materia de tejido social.	(No. de Colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social/ Total de colonias y comunidades en el municipio) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención	(Número de pláticas o talleres en materia de prevención ejecutadas/Número de pláticas o talleres en materia de prevención programadas) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si

## Calendarización de Metas

Nombre del Programa:	01070101 Seguridad Pública	
Dependencia/Entidad:	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Jocotitlán	
Tipo de Evaluación:	Diseño	
Año de la Evaluación:	2025	

Descripción de las metas de la actividad	Unidad de medida	Cantidad programada anual	Calendarización de metas físicas							
			Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
			Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Realización de operativos de seguridad pública en la cabecera y comunidades	Operativos	4,500	1,125	25%	1,125	25%	1,125	25%	1,125	25%
Actividades relacionadas con prevención del delito	Platicas	20	5	25%	5	25%	5	25%	5	25%
Prevención del delito en monitoreos con cámaras de videovigilancia por turnos	Jornada	365	91.25	25%	91.25	25%	91.25	25%	91.25	25%
Realizar cobertura de seguridad pública a las vialidades del municipio	Rondines	3,000	750	25%	750	25%	750	25%	750	25%



**Jocotitlán**  
2025-2027



**Jocotitlán**  
Gobierno Democrático  
2025-2027

<b>Implementación de operativos conjuntos con dependencias Estatales de Seguridad Pública</b>	<b>Operativos</b>	6,000	1,500	25%	1,500	25%	1,500	25%	1,500	25%
Seguimiento a llamadas de emergencia	Llamadas	3,600	900	25%	900	25%	900	25%	900	25%
Sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Sesiones	6	2	25%	1	25%	2	25%	1	25%
Pláticas de prevención del delito	Pláticas	6	2	25%	1	25%	2	25%	1	25%





## Información Financiera del Programa

Nombre del Programa:	01070101 Seguridad Pública
Dependencia/Entidad:	Dirección de Seguridad Pública de Jocotitlán
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2025

Capítulos de gasto	Concepto		Total
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	58.72%
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	21.17%
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	15.59%
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	4.49%
	1600	PREVISIONES	0.00
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00
Subtotal de Capítulo 1000			64.32%
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1.14%
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.58%
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.44%
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	51.19%



**Jocotitlán**  
2025-2027



**Jocotitlán**  
Gobierno Democrático  
2025-2027

<b>3000: Servicios generales</b>	<b>2700</b>	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	41.17%
	<b>2800</b>	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	5.09%
	<b>2900</b>	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.36%
	<b>Subtotal de Capítulo 2000</b>		<b>14.81%</b>
	<b>3100</b>	SERVICIOS BÁSICOS	0.09%
	<b>3200</b>	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.30%
	<b>3300</b>	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	29.76%
	<b>3400</b>	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	5.39%
	<b>3500</b>	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	62.29%
	<b>3600</b>	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00
<b>4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>3700</b>	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00
	<b>3800</b>	SERVICIOS OFICIALES	2.14%
	<b>3900</b>	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00
	<b>Subtotal Capítulo 3000</b>		<b>20.63%</b>
	<b>4100</b>	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
	<b>4200</b>	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00
	<b>4300</b>	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
	<b>4400</b>	AYUDAS SOCIALES	0.00
	<b>4500</b>	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
	<b>4600</b>	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
	<b>4700</b>	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
	<b>4800</b>	DONATIVOS	0.00
	<b>4900</b>	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00
	<b>Subtotal Capítulo 4000</b>		<b>0.00</b>
	<b>5100</b>	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00

<b>5000: Bienes Muebles e Inmuebles</b>	<b>5200</b>	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
	<b>5300</b>	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00
	<b>5400</b>	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
	<b>5500</b>	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
	<b>5600</b>	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
	<b>5700</b>	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
	<b>5800</b>	BIENES INMUEBLES	0.00
	<b>5900</b>	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
	<b>Subtotal Capítulo 5000</b>		<b>0.00</b>
<b>6000: Obras Públicas</b>	<b>6100</b>	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00
	<b>6200</b>	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
	<b>6300</b>	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00
	<b>Subtotal Capítulo 6000</b>		<b>0.00</b>

**Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.**

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos	64.32%	Se consideran las remuneraciones al personal que brinda el servicio a la ciudadanía, su equipamiento para la Seguridad Pública.
Gastos en Operación Indirectos	14.81%	Se incluyeron gastos financieros relacionados a los materiales y suministros de la dependencia, es decir, gastos administrativos, viáticos y gastos relacionados a la difusión del programa.
Gastos en Mantenimiento	20.63%	Gastos relacionados al parque vehicular, tecnológico e infraestructura de la dependencia que ejecuta el programa.
Gastos en capital	No aplica	Gastos relacionados a la adquisición de mobiliario y equipo administrativo, transporte y ejecución de obras de dominio público para la dependencia.
Gasto Total		<b>100%</b>
Gastos Unitarios	0.0014%	GU= Gastos Totales/población atendida (69,264 habitantes 2020, Fuente: INEGI 2020, Municipio de Jocotitlán)



## Bibliografía

- Ayuntamiento de Jocotitlán 2022-2024.
- Bando Municipal de Jocotitlán 2024.
- Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.
- Dirección de Seguridad Pública Municipal de Jocotitlán.
- GEM Gobierno de Estado de México, Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023, Comité de Planeación del Desarrollo del Estado de México.
- GEM Gobierno de Estado de México, Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.
- Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (2006). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 19-11-2019).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. (2018). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 30-01-2018).
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
- Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ONU.
- Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2022-2024.
- Presupuesto basado en Resultados (PbRM).
- Sanín Ángel, H. (2008). Marco Lógico para la Formulación de Proyectos de Desarrollo. Santiago, Chile: ILPES.
- Villanueva Lomelí, D., Fuentes Castro, B., Rosas Bonilla, J. J., & Cedeño Adame, J. C. (2016). Evaluación y Auditoría de Desempeño en México. Puebla, Puebla, México: IEJE Editorial.

# Jocotitlán

Gobierno Democrático

2025-2027



CUALQUIER REPRODUCCIÓN  
TOTAL O PARCIAL, REQUIERE  
AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL



AYUNTAMIENTO DE

JOCOTITLÁN

2025  
SEGURIDAD

PÚBLICA

01070101

EVALUACIÓN  
DE DISEÑO